Fecha: 17.03.2021

PROVIDENCIA DCTE

Correspondiente a la
Providencia DC N° 54/GOC/2021 correspondiente al Exp. ME-AS-00911/2021

A	:	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE	:	DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO
REF.	:	"Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470

A los efectos de elevar el informe en respuesta a la Providencia DC N° 54/GOC/2021 referente al Expediente N° 911 del 09/03/2021, por medio del cual el Lic. José Feliciano Duarte, del Departamento Administrativo de la firma PROMEC S.R.L., presenta factura original correspondiente al servicio 04 de 24 del Lote Nº 1 del Contrato N° 03/2020, suscripto en el marco del llamado "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470.

A través del Expediente N° ME-AS-00911/2021, el recurrente presenta las siguientes documentaciones:

1. *Factura crédito N° 001-001-0001814 (original).*
2. *Certificado de cumplimiento tributario del contribuyente 80001945 de fecha 17/02/2021 (N° 4270109928550).*
3. *Formularios de Información del Personal - FIP (con fecha de impresión 08/03/2021) y de Informe de Servicios Personales – FIS (con fecha de impresión 08/03/2020) correspondientes al llamado ID Nº 384.470.*
4. *Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE (registro nº 009120) con vigencia hasta el 21/11/2022.*
5. *Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 288049, emitido el 17/02/2021 del empleador PROMEC S.R.L.*
6. *Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro, según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01/02/2021 al 28/02/2021.*
7. *Orden de Servicio Nº 04, correspondiente al Contrato Nº 03/2020.*

En el informe técnico se detallan los trabajos de mantenimiento prestados a las siguientes Estaciones de Monitoreo y Equipos de Medición:

- Estación Fija de Monitoreo UMS-120 ubicado en Pilar;
- Estación Fija de Monitoreo de San Juan del Paraná FMS-SJP;
- Estación Móvil de Monitoreo MMS03;
- Estación de Monitoreo Transportable Nº 01 – TMS01;
- Sistema portátil R&S DDF007 – Estación Nº 01;
- Sistema portátil R&S DDF007 – Estación Nº 02;
- Sistema portátil R&S TS-EMF – Estación Nº 01;
- Sistema portátil R&S TS-EMF – Estación Nº 02;

Se realizaron pruebas de conexión y de medición con todas las Estaciones de Monitoreo (UMS120, FMS-SJP, MMS03 y TMS01), sin que se registre ningún problema durante las pruebas. Además, durante las mediciones y pruebas de operación de los sistemas portátiles DDF007 y TS-EMF no surgió ningún error.
La Abg. Karina Pérez, Jefa de la Unidad Regional de Encarnación, remitió vía correo electrónico en fecha 17/03/2021 el Informe Técnico de los trabajos realizados por la firma PROMEC S.R.L. en la Regional de Encarnación.
Se verificó los trabajos de mantenimiento de las torres instaladas en el local de Artigas y de Isla Bogado. Con respecto al sistema de puesta a tierra del sistema instalado en Isla Bogado, debido al valor elevado de 37,2 Ω se sugiere aplicar las recomendaciones de la contratista para que se encuentre dentro del rango recomendado, menor o igual a 5 Ω.

Fecha: 17.03.2021

PROVIDENCIA DCTE

Correspondiente a la
Providencia DC N° 54/GOC/2021 correspondiente al Exp. ME-AS-00911/2021

De todo lo expresado, se remite el informe para su atención y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente,

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Observación: se remiten la Providencia DC N° 54/GOC/2021; Expediente Nº 911/2021 (original); correo electrónico de la Abg. Karina Pérez (copia); acta de movimiento de equipos (copia).-

Fecha: 18 MAR. 2021

PROVIDENCIA GSC

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

A los efectos de remitir para su consideración y trámites pertinentes la PROVIDENCIA DCTE, en el cual se presenta el informe solicitado por medio de la Providencia DC N° 54/GOC/2021 con relación al Contrato N° 03/2020 para los servicios de mantenimiento para el Lote 1, correspondiente al periodo comprendido del 01.02.2021 al 28.02.2021, conforme la siguiente tabla:

PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
04/24	Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro

Por medio del Expediente N° 911/2021, la firma PROMEC S.R.L., ha presentado Factura crédito N° 001-001-0001814 (original), para el pago correspondiente por servicio 04 de 24 del Lote 1; Formularios de Información del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) correspondientes al llamado ID: 384.470; Certificado de cumplimiento con el Seguro Social Nº 288049 emitido el 17/02/2021 del empleador PROMEC S.R.L.; e Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01.02.2021 al 28.02.2021. Con respecto a la puesta a tierra del sistema instalado en Isla Bogado, se tomó conocimiento y se analizará las recomendaciones propuesta por la contratista para que se encuentre dentro del rango permitido.

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
GERENTE

CORRESPONDE AL CONTRATO Nº 03/2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO

ORDEN DE SERVICIO N° 04

Fecha: 28/01/2021
SOLICITADO POR: GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
Administrador del Contrato N°03/2020 – Gerencia de Supervisión y Control
Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL

Contrato Nº 03/2020 ID Nº 384.470 LPN SBE Nº 05/2020
Beneficiario: PROMEC S.R.L.
Fecha de Inicio: 01/02/2021 **Fecha de Finalización:** 28.02.2021.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO.

Se solicita la ejecución del servicio según cronograma, conforme al Contrato Nº 03/2020, correspondiente al cuarto período del contrato, que comprende hasta la fecha establecida en el PBC.

Descripción del Servicio	Periodo
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO	04 / 24

Detalle de los Servicios: conforme al literal 12 del Pliego de Bases y Condiciones.

Experiencia y Capacidad Exigida: PROMEC S.R.L. designará al Supervisor Técnico quien deberá interactuar con los técnicos de la CONATEL, para la coordinación de las tareas y será el responsable de la presentación de los informes mensuales

ING. HUGO MARCELO AGÜER
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y C...
Gerencia de Supervisión y Control
Administrador del Contrato Nº 03/2020
CONATEL

Recibido por:
Aclaración de firma: Ing. Derlis Westermayer
Cargo dentro de la empresa: PROMEC S.R.L.
Fecha: 28/01/2021 Asunción - Paraguay

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Fecha: 10.03.2021

PROVIDENCIA DC Nº 54/GOC/2021

Correspondiente al
Expediente N° 911 del 09.03.2021

A	:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**
CONT. N°	:	**03/2020**
OBJETO	:	**SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA**
REF.	:	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – LPN SBE N° 05/2020 – ID N°384.470**

A los efectos de elevar el informe correspondiente al Expediente de referencia, por el cual la firma **PROMEC S.R.L.**, presenta la factura original, según **Contrato N° 03/2020**, suscripto en el marco del llamado **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL ESPECTRO – LPN SBE N° 05/2020 – ID N°384.470**

DETALLE DE LA FACTURA

1.1) Factura Nª 001-001-0001814 del 08.03.2021 por Gs. 210.000.0000 (Guaraníes Doscientos Diez millones) IVA incluido correspondiente a la cuota Nº 04/24 - Febrero 2021- Lote 1.

1. CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto, visto y considerando la solicitud planteada, se sugiere remitir el presente **informe al Administrador del contrato de referencia**, a fin de que se sirva tener a bien informar sobre la ejecución del mismo y en ese sentido, **preste la conformidad pertinente si corresponde**, con el objeto de anexar a la Factura para el pago solicitado.

Posteriormente, previo a los trámites de rigor, remitir el informe pertinente junto con la documentación arrimada, a la Gerencia Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites correspondientes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

ABOG. JAVIER GONZALEZ
Jefe – Unidad de Gestión de Contratos

P/S
ABOG. RENATO AVALOS
Jefe - Dpto. de Contratos

Javier Gonzalez G.
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones

A	:	**GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL**

De todo lo expuesto en el informe que antecede, se remite el mismo para los efectos pertinentes y prosecución de los trámites correspondientes.

Atentamente.

11 MAR. 2021

CONATEL
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL
☒ Dpto. de Control Técnico del Espectro
☐ Dpto. de Supervisión de Redes y Servicios
Para su informe.
ING. HUGO MARCELO AGUIRRE
GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL

ING. OSCAR MORINIGO
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

N. 1 F 101